

## SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 06/07/2016

### 21.- Banco Central del Uruguay. (Acuñaación de monedas conmemorativas del cincuentenario de su creación)

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Banco Central del Uruguay. (Acuñaación de monedas conmemorativas del cincuentenario de su creación)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Diego Reyes.

**SEÑOR REYES (Diego).**- Señor presidente: el Banco Central del Uruguay fue creado por el artículo 196 y las disposiciones transitorias B) y H) de la Constitución vigente a partir del año 1967. Habiéndosele encomendado las finalidades que determinara la ley, su Carta Orgánica actual establece como primordiales la estabilidad de precios que contribuya con los objetivos de crecimiento y de empleo, así como la regulación del funcionamiento y la supervisión del sistema de pagos y del sistema financiero, promoviendo su solidez, solvencia, eficiencia y desarrollo. Durante todo este período, se ha erigido como organismo rector del sistema financiero nacional.

Es por esta razón que resulta de interés habilitar al Banco Central del Uruguay a acuñar monedas conmemorativas del cincuentenario de su creación, de la manera que estime más adecuada a las finalidades que le atribuye la Constitución de la República y su Carta Orgánica.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Solicito que se suprima la lectura del articulado y que se vote en bloque.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar si se suprime la lectura del articulado y se votan en bloque los artículos 2º a 4º, inclusive.

—Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se suprime la lectura del articulado y se van a votar en bloque los artículos 2º a 4º, inclusive.

—Sesenta y cuatro en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑORA MINETTI (Orquídea).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar.

—Sesenta y tres en sesenta y seis: AFIRMATIVA.